

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 3459** *Resolución de 28 de febrero de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Javier Callejo Gallego.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de diciembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Sociología», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Manuel Javier Callejo Gallego, número de Registro Personal 0109697002 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social).

Madrid, 28 de febrero de 2018.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.